



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Circular

Número:

Referencia: Extensión de plazo de vencimiento de para la presentación de EECC 09/2017 a través de T.A.D

A las Entidades Aseguradoras:

Continuando con lo comunicado en la Circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN y habiéndose recibido un volumen importante de presentaciones que han permitido detectar mejoras y optimizaciones a los procesos involucrados, tal como se comunicó en las capacitaciones brindadas, esta Superintendencia decide EXTENDER el plazo de vencimiento de presentación de los Estados Contables hasta el 30/11/2017 inclusive.

Cordialmente.